



Sistema Único de Beneficiarios

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO A LA DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA A UTILIZAR EN ÁREA DE ALMACÉN (SIUBEN-DAF-CM-2022-0051).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) siendo las 03:00 p.m., **Giselle Feliz García**, en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera, Responsable de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF); **Humberto Méndez de la Cruz**, en su calidad de Coordinador Técnica Dirección y **Alba Aquino**, en su calidad de responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), quienes conforman el Comité s para Compra Menor del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

Una vez reunido el Comité, **Giselle Feliz García**, confirmó el quórum necesario para iniciar la reunión, se precedió a ver las siguientes legislaciones:

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 24 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTA Y LEÍDA: La Solicitud marcada con el No. De Oficio No. ADM-0274-2022 de fecha 25 de noviembre del 2022, para la adquisición e instalación de estantería a utilizar en área de almacén.

VISTO Y LEÍDO: El Certificado de Apropriación Presupuestaria Número EG1669989603049vNzMR, de fecha 02 de diciembre del 2022, en la cual hace constar que la Institución cuenta con los fondos necesarios para la adquisición e instalación de estantería a utilizar en área de almacén.

VISTO que la oferta presentada fue evaluada por parte de los peritos y que la misma cumple con las especificaciones mínimas requeridas.

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Contabilidad Gubernamental en sus normativas establece fechas límites para el cierre de operaciones contables en el SIGEF para el ejercicio fiscal 2022. Siendo esta fecha el 16 de diciembre del 2022.

CONSIDERANDO: Que, al momento de realizar el registro de adjudicación en el Portal Transaccional, el mismo arrojó una alerta de impedimento, dado que el proveedor no tenía Cuenta de beneficiarios en el registro del RPE.

CONSIDERANDO: Que en fecha lunes 19 de diciembre siendo las 02:43 p.m. se confirmó que aún no se le ha registrado la cuenta de beneficiarios por parte de Contrataciones Pública y que el sistema ha cerrado para concluir esta adjudicación y el registro de la cuota a comprometer.

En tal sentido el Comité para compras menores del SIUBEN del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), resoluto lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones para Compras Menores del SIUBEN aprobaron a unanimidad **DECLARAR DESIERTO** el proceso para la Selección por Compra Menor la adquisición e instalación de estantería a utilizar en área de almacén, por todas las razones antes expuestas.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité para compras menores del SIUBEN aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda la Sra. **Giselle Feliz García**, en representación de la Encargada Administrativa y Financiera, dio por terminada la reunión; procediendo los miembros de dicho comité a firmar la presente acta.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).


Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera


Alba Aquino
Responsable de la OAI




Humberto Méndez de la Cruz
Coordinador Técnico de la Dirección





Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 82462

Fecha de registro: 18/7/2019

Fecha actualización: 18/7/2019

Razón social: Bender Trading Co., SRL

No. Documento: 131176771 - RNC

Género: Male

Provee: Bienes, Servicios

Certificación MIPYME: false

Registro de beneficiario: false

Clasificación empresa: No clasificada

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Calle Padre Fantino Falco, Cuarto Nivel, 24, Ens. Naco

10100 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Guillermo Galvez

Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
11110000	Tierra y piedra
22100000	Maquinaria y equipo pesado de construcción
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales
24100000	Maquinaria y equipo para manejo de materiales
30100000	Componentes estructurales y formas básicas
30110000	Hormigón, cemento y yeso
30120000	Carreteras y paisaje
30130000	Productos de construcción estructurales
30140000	Aislamiento
30150000	Materiales para acabado de exteriores
30160000	Materiales de acabado de interiores
30170000	Puertas y ventanas y vidrio
30180000	Instalaciones de plomería
30190000	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA



Dirección General
Contrataciones Públicas

31150000	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa
31160000	Ferretería
31180000	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas
31190000	Materiales de afilado pulido y alisado
31200000	Adhesivos y selladores
31210000	Pinturas y bases y acabados
31260000	Cubiertas, cajas y envolturas
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40140000	Distribución de fluidos y gas
52130000	Tratamientos de ventanas
52140000	Aparatos electrodomésticos
52150000	Utensilios de cocina domésticos
78130000	Almacenaje
80130000	Servicios inmobiliarios

Portal Transaccional - 19/12/2022 2:43:34 p.m.